



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



DIFERIMIENTO AL FALLO

INVITACION A CUANO MENOS TRES PERSONAS IA-50-GYR-050GYR025-T-53-2026

PRIMER DIFERIMIENTO ACTA DE FALLO DE LA INVITACION A CUANO MENOS TRES PERSONAS IA-50-GYR-050GYR025-T-53-2026. PARA LA **ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA EL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DEL CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL EN SALUD (CENAIDS)**, CON FUNDAMENTO EN EL 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON MEXICO: DECRETO PROMULGATORIO DEL T-MEC (DOF 29/06/2020), TLC MÉXICO - TIPAT (DOF 30/11/2018), TLC MÉXICO - COLOMBIA - VENEZUELA "G-3". (DOF 09/01/1995) (VIGENTE SÓLO ENTRE MÉXICO Y COLOMBIA A PARTIR DE NOVIEMBRE DE 2006 SEGÚN DECRETO PUBLICADO EN EL DOF EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2006.), TLC MÉXICO - ISRAEL. (DOF 28/06/2000), TLC MÉXICO - UNIÓN EUROPEA. (DOF 26/06/2000), TLC MÉXICO - ESTADOS DE LA ASOCIACIÓN EUROPEA DE LIBRE COMERCIO. (DOF 29/06/2001), TLC MÉXICO - JAPÓN. (DOF 31/03/2005), TLC MÉXICO - CHILE (DOF 27/10/2008) (ESTE CAPÍTULO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DEL 2 DE NOVIEMBRE DE 2008) ALIANZA DEL PACÍFICO (DOF 29/04/2016 y de conformidad con los artículos 33, 35 fracción II, 36, 37, 39 fracción II, 40, 41, 43, 44, 45, 46, 47, 48 fracción II, 49, 50, 51, 55, 56, 65, 66, 67, 69 fracción II, 70 fracción II, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 86 y 87 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 18, 47, 54, 57, 83 numeral II, inciso I, numeral 5, 84, 87, 88, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 99, 102, 103, 104, 105, 106, 126, 127, 129, 133, 134, 135, 137, 138, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 149, 150, 151, 152, 155 y 156 DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA. -----

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 14:00 HORAS DEL DÍA 08 DE JULIO DE 2026, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS QUE OCUPA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, SITA EN LA CALZADA VALLEJO N°. 675 COLONIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07760 CIUDAD DE MÉXICO, LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE MENCIONAN AL FINAL DE LA PRESENTE, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA QUE SE MENCIONA EN EL PROEMIO DE ESTA ACTA.-----

EL ACTO FUE PRESIDIDO POR EL LIC. HECTOR CRUZ WINTERGERST, TITULAR DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, QUIEN PRESIDE ESTE EVENTO COMO LO ESTABLECE EL NUMERAL 5.3.8. INCISO B) DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, PROCEDIÓ A HACER LA PRESENTACIÓN DE CADA UNO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PRESENTES-----

-----DESARROLLO DEL EVENTO-----

PRIMERO.- SIENDO LA HORA INDICADA PARA EL INICIO DEL PRESENTE ACTO POR EL LIC. HECTOR CRUZ WINTERGERST, TITULAR DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, FUNCIONARIO DESIGNADO POR LA CONVOCANTE, QUIEN PRESIDE ESTE EVENTO COMO LO ESTABLECE EL NUMERAL 5.3.8 INCISO B) DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, PROCEDIÓ A HACER LA PRESENTACIÓN DE CADA UNO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PRESENTES. ---

SE COMUNICÓ A LOS ASISTENTES QUE EL PRESENTE EVENTO SERÁ DIFUNDIDO EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DENOMINADO COMPRASMX Y EN EL PORTAL DEL INSTITUTO ([HTTP://WWW.IMSS.GOB.MX](http://www.imss.gob.mx)), EN LA SECCIÓN DE TRANSPARENCIA.-----

SEGUNDO.- A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO EN EL ARTICULO 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, RESULTA NECESARIO DIFERIR EL PRESENTE FALLO PARA EL DIA 10 DE JULIO DE 2026 A LAS 13:00 HORAS, TODA VEZ QUE SE CONTINUA CON LA EVALUACIÓN TECNICA, A TRAVES DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DENOMINADO COMPRASMX.-----

-----CIERRE DEL ACTA-----



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



DIFERIMIENTO AL FALLO

INVITACION A CUANO MENOS TRES PERSONAS IA-50-GYR-050GYR025-T-53-2026

PRIMER DIFERIMIENTO ACTA DE FALLO DE LA INVITACION A CUANO MENOS TRES PERSONAS IA-50-GYR-050GYR025-T-53-2026. PARA LA **ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA EL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DEL CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL EN SALUD (CENAIDS)**, CON FUNDAMENTO EN EL 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON MEXICO: DECRETO PROMULGATORIO DEL T-MEC (DOF 29/06/2020), TLC MÉXICO - TIPAT (DOF 30/11/2018), TLC MÉXICO - COLOMBIA - VENEZUELA "G-3". (DOF 09/01/1995) (VIGENTE SÓLO ENTRE MÉXICO Y COLOMBIA A PARTIR DE NOVIEMBRE DE 2006 SEGÚN DECRETO PUBLICADO EN EL DOF EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2006.), TLC MÉXICO - ISRAEL. (DOF 28/06/2000), TLC MÉXICO - UNIÓN EUROPEA. (DOF 26/06/2000), TLC MÉXICO - ESTADOS DE LA ASOCIACIÓN EUROPEA DE LIBRE COMERCIO. (DOF 29/06/2001), TLC MÉXICO - JAPÓN. (DOF 31/03/2005), TLC MÉXICO - CHILE (DOF 27/10/2008) (ESTE CAPÍTULO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DEL 2 DE NOVIEMBRE DE 2008) ALIANZA DEL PACÍFICO (DOF 29/04/2016 y de conformidad con los artículos 33, 35 fracción II, 36, 37, 39 fracción II, 40, 41, 43, 44, 45, 46, 47, 48 fracción II, 49, 50, 51, 55, 56, 65, 66, 67, 69 fracción II, 70 fracción II, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 86 y 87 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 18, 47, 54, 57, 83 numeral II, inciso I, numeral 5, 84, 87, 88, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 99, 102, 103, 104, 105, 106, 126, 127, 129, 133, 134, 135, 137, 138, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 149, 150, 151 152, 155 y 156 DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA. -----

PRIMERO.- LA PRESENTE ACTA SE CONCLUYE A LAS 16:00 HORAS DEL DÍA DEL INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA LA DEBIDA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES PROCEDENTES, LOS QUE INTERVIENEN EN ESTE EVENTO, EN TODAS Y CADA UNA DE SUS HOJAS.-----

SEGUNDO.- DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE FIJARÁ UN AVISO EN EL MURAL DE COMUNICACIÓN, EN LA SALA DE ESPERA DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, SITO CALZADA VALLEJO N°. 675 COLONIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07760 CIUDAD DE MÉXICO.--

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
HECTOR CRUZ WINTERGERST	TITULAR DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	
RAFAEL LEOBARDO COLIN MONTERD	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS	
LIC. ROBERTO YADIR VAZQUEZ ALDAMA	SUPERVISOR DE PROYECTOS E2	



2026
año de
Margarita
Maza